



RESOLUCION R-Nº 1039-13

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2013

Expte. Nº 25.615/13

VISTO estas actuaciones y el CONVENIO – PROGRAMA ME Nº 1203/13 suscripto entre la SECRETARÍA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE las partes reconocen como los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa los estipulados en el Proyecto presentado por la Universidad, para el "Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Humanas" (PROHUM II) de mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las carreras de grado de Antropología, Bibliotecología, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Lenguas Modernas y Letras dictadas en la Unidad Académica denominada Facultad de Humanidades.

QUE asimismo del Convenio surge que la Secretaría se compromete a cooperar con la Universidad con el fin de contribuir con el logro de los objetivos y autorizar el desembolso para el citado Proyecto, asumiendo la Universidad el compromiso de ejecutar el proyecto, facilitar la información que fuera necesaria y solicitada por la Secretaría, con oportuno cargo de rendición de cuentas.

QUE la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA a fs. 94 tomó la debida intervención mediante Dictamen Nº 113.

QUE a fs. 98 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho Nº 125/13, en el cual aconseja la aprobación del Convenio.

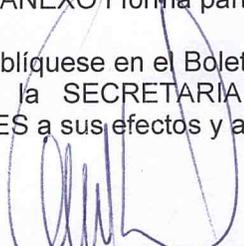
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la resolución CS-Nº 093/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

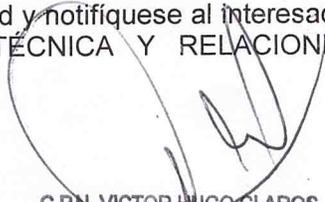
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el CONVENIO – PROGRAMA ME Nº 1203/13 suscripto entre la SECRETARÍA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dra. VIVIANA MURGLIA
SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME Nº 1 2 0 3 0 1 3

CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS representada en este acto por el Sr. Secretario de Políticas Universitarias, Abg. Martín Rodrigo GILL, en adelante "LA SECRETARÍA", y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA representada por el Sr. Rector Cdr. Victor Hugo CLAROS, en adelante "LA UNIVERSIDAD", se conviene el siguiente Convenio – Programa, plurianual de TRES (3) años de ejecución, el que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA: OBJETIVOS

Las partes reconocen como los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa, los estipulados en el Proyecto presentado por "LA UNIVERSIDAD" para el "Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Humanas" (PROHUM II) de mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las carreras de grado de Antropología, Bibliotecología, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Lenguas Modernas y Letras dictadas en la Unidad Académica denominada Facultad de Humanidades y que consta en el Anexo del presente.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA

"LA SECRETARÍA" asume los siguientes compromisos:

- a) Cooperar con "LA UNIVERSIDAD" con el fin de contribuir al logro de sus objetivos dentro del marco de la normativa vigente y de lo acordado en el presente Convenio-Programa.
- b) Autorizar el desembolso de los fondos previstos para "LA UNIVERSIDAD" correspondiente al "Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Humanas II" (PROHUM II), de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del corriente año y los subsiguientes, y sujetos a la aprobación de los informes que se requieran en la cláusula cuarta.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

LA UNIVERSIDAD asume los siguientes compromisos:

- a) Cumplir con la ejecución del proyecto presentado ante "LA SECRETARÍA" y que fuera aprobado por éste, el que consta en el Anexo.
- b) Facilitar en todo momento a "LA SECRETARÍA" la información necesaria para el seguimiento y la evaluación del presente Convenio-Programa.
- c) Dar continuidad a la oferta educativa apoyada por el presente proyecto.



- d) Aplicar los fondos asignados al proyecto en el destino allí establecido.
- e) Remitir a "LA SECRETARIA" las resoluciones de designación de los docentes.

CUARTA: SEGUIMIENTO DEL CONVENIO-PROGRAMA

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARÍA" un Informe de Avance Anual de la ejecución del proyecto, en la fecha que sea establecida por esta última, y un Informe Final a la fecha de conclusión de la ejecución de los mismos. "LA SECRETARÍA" proveerá los formularios y los instructivos que deberán ser cumplimentados por "LA UNIVERSIDAD" con este fin.

QUINTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Los montos plurianuales globales por todo concepto aprobados para la ejecución del proyecto que se encuentran a cargo de "LA SECRETARÍA" ascienden a PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.295.372), su distribución por año será la que se indica a continuación y su transferencia estará sujeta a la aprobación de los informes de avance anuales que deberá presentar "LA UNIVERSIDAD":

Año 2013	\$ 615.942
Año 2014	\$ 1.132.664
Año 2015	\$ 1.546.766

Las transferencias de fondos para el financiamiento de los salarios docentes se efectuarán con posterioridad a la recepción por parte de "LA SECRETARIA" de las resoluciones de designación de los mismos.

SEXTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO – FONDOS RECURRENTE

LA SECRETARÍA se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobados en el proyecto, cuyo detalle y actividades constan en el Anexo. El efectivo giro de recursos se realizará a partir de la fecha en que cada agente sea designado, en el cargo aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, y en el marco de la normativa interna de "LA UNIVERSIDAD". "LA UNIVERSIDAD" se compromete a realizar los trámites necesarios para la designación del agente en las condiciones antes mencionadas y a asegurar que cumpla con las actividades descriptas en el proyecto.

La designación del personal docente se efectuará en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 51 de la Ley Nº 24.521 de Educación Superior.

En caso de producirse variaciones salariales durante la ejecución del Contrato Programa Plurianual, las mismas serán evaluadas para su financiamiento.



SEPTIMA: INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS FONDOS RECURRENTES

El financiamiento previsto en la cláusula precedente será incorporado definitivamente al presupuesto de "LA UNIVERSIDAD" al ser aprobado el informe final del proyecto.

OCTAVA: FISCALIZACIÓN

"LA SECRETARÍA" fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de "LA UNIVERSIDAD". En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente Convenio-Programa se han aplicado estrictamente a la ejecución de los subproyectos y actividades aprobadas. A esos efectos "LA SECRETARÍA" podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorías.

NOVENA: INCUMPLIMIENTOS

El incumplimiento injustificado por parte de "LA UNIVERSIDAD" de cualquiera de las obligaciones a su cargo facultará a "LA SECRETARÍA" a: A) suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto "LA UNIVERSIDAD" cumpla con las obligaciones asumidas en el presente; B) Rescindir el presente convenio.

DECIMA: REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS Y/O REDUCCIÓN DE LA CUOTA FINANCIERA

En el supuesto de que con anterioridad a la transferencia efectiva de los fondos se produjera alguna reducción o disminución de cuota financiera por parte de la SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA NACIÓN, o alguna alteración del presupuesto del MINISTERIO DE EDUCACIÓN en lo referente a transferencias a las Universidades Nacionales, "LA SECRETARÍA" deberá convocar a "LA UNIVERSIDAD" a los fines de readecuar los términos y obligaciones del presente Convenio-Programa a la nueva situación.

En el caso de que alguna de las partes no pudiera efectuar esta readecuación, "LA SECRETARÍA" podrá rescindir el Convenio-Programa con el solo requisito de la notificación por medio fehaciente. "LA UNIVERSIDAD" no tendrá derecho a indemnización alguna por la extinción del vínculo. En tal caso, la situación de "LA UNIVERSIDAD" será motivo de consideración especial por "LA SECRETARÍA" en la ejecución de los próximos ejercicios presupuestarios.

UNDÉCIMA: RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD

"LA UNIVERSIDAD" es la responsable única y exclusiva de la ejecución del proyecto, y se ajustará a las disposiciones establecidas por la propia Universidad, de toda otra normativa aplicable, y de las cláusulas del presente convenio.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO MF N° 1203/13

DUODÉCIMA: RENDICIÓN DE CUENTAS

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARÍA" la rendición de cuentas documentada de los recursos a los que alude la Cláusula Quinta del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución SPU N° 2260/10.

DÉCIMOTERCERA: JURISDICCIÓN. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

Las partes acuerdan que para cualquier cuestión suscitada respecto del presente acuerdo se someten a los Tribunales Federales de la Capital Federal, y constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: "LA SECRETARÍA" en calle Pizzurno N° 935 Piso 2do de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y "LA UNIVERSIDAD" en calle Bolivia 5150, Ciudad de SALTA, PROVINCIA HOMONIMA.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los...^{1º}.....días del mes de ... setiembre..... de 2013.



.....
Por la UNIVERSIDAD
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



.....
Por la SECRETARÍA
ABG. MARTIN RODRIGO GILL
SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203 / 13

**Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Humanas
-PROHUM II-**

1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1. Datos de la Institución Universitaria

INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Rector o Presidente	CPN VÍCTOR HUGO CLAROS
Dirección	Av. Bolivia 5150 -(4400) Salta
Teléfono	0387-4255427/28
Fax	0387-4255535
Correo electrónico	rector@unsa.edu.ar

1.1.1 Director general del proyecto por la Universidad

Nombre	DRA. MARTA ELENA TORINO
Cargo académico	PROFESORA ASOCIADA
Cargo de gestión	Secretaría Académica de la Universidad
Teléfono	0387 - 4255574
Correo electrónico	secadem@unsa.edu.ar

1.1.2 Responsable Económico Financiero por la Universidad

Nombre	MG. MIGUEL NINA
Cargo de gestión	Secretario Administrativo de la Universidad
Teléfono	0387 - 4258666
Correo electrónico	secadmi@unsa.edu.ar

1.2. Datos de la(s) Unidad(es) Académica(s) responsable(s)

Unidad académica	FACULTAD DE HUMANIDADES
Decano o equivalente	ESP. LILIANA AIDA FORTUNY
Dirección	Av. Bolivia 5150 -(4400) Salta
Teléfono	0387 - 4255415
Fax	0387 - 4255457
Correo electrónico	dechum@unsa.edu.ar
Carrera(s)	Antropología, Cs. de la Educación, Filosofía, Historia, Letras

1.3. Director general del proyecto de la unidad académica:

Nombre	MG. MARCELO DANIEL MARCHIONNI
Cargo académico	PROFESOR ADJUNTO
Cargo de gestión	VICEDECANO
Dirección	Av. Bolivia 5150 - (4400) Salta
Teléfono	0387 - 4255458
Fax	0387 - 4255457
Correo electrónico	vichum@unsa.edu.ar

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

1.4. Responsable Económico Financiero

Nombre	JULIO CÉSAR LÓPEZ
Cargo de gestión	Director Administrativo Contable
Teléfono	0387 - 4255359
Correo electrónico	dacohu@unsa.edu.ar

1.2. Datos de la(s) Unidad(es) Académica(s) responsable(s)

Unidad académica	SEDE REGIONAL TARTAGAL
Decano o equivalente	PROF. GRACIELA ANDREANI
Dirección	Warnes y Ejército Argentino – (4560) Tartagal, Salta
Teléfono	03873 - 425779
Fax	03873 - 421182
Correo electrónico	direcciontartagal@arnetbiz.com.ar
Carrera(s)	Letras

1.3. Director general del proyecto de la unidad académica:

Nombre	PROF. ESTELA GÓMEZ
Cargo académico	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Cargo de gestión	SECRETARIA
Dirección	Warnes y Ejército Argentino – (4560) Tartagal, Salta
Teléfono	03873 - 425779
Fax	03873 - 421182
Correo electrónico	secretario.srt.unsa@gmail.com

1.4. Responsable Económico Financiero de la unidad académica:

Nombre	RAFAEL ÁVILA
Cargo de gestión	Director Administrativo Contable
Teléfono	03873 - 421182
Correo electrónico	unsata@unsa.edu.ar

* EN CASO DE SER NECESARIO REPETIR LOS CUADROS 1.2, 1.3 Y 1.4 PARA CADA UNIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE DEL PROYECTO.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

2. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación este proyecto acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo manifestamos el compromiso de las partes intervinientes en lo que respecta a los siguientes puntos:

- 1) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 2) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación.

Lugar y fecha:

Firma del Rector o Presidente

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Presentación y situación actual de la planta docente de la o las carreras.

La planta docente actual de las carreras de Humanidades que se dictan en Sede Salta y en Sede Tartagal tiene ciertas características generales, aunque reconociendo particularidades según las trayectorias históricas que siguió cada una de ellas y las decisiones políticas tomadas en cada caso, desde su creación en el año 1973. Debemos puntualizar, en este sentido, que la administración y gestión de cada carrera en Humanidades corre a cargo de una Escuela, cuya conducción está integrada por la representación de los diferentes estamentos. Son las Escuelas quienes establecen las políticas de gestión de las plantas docentes de manera autónoma, las cuales son refrendadas por el Consejo Directivo de la Facultad.

Como primera aproximación, puntualizamos que la planta docente total de la Facultad de Humanidades está integrada por 251 cargos docentes¹ distribuidos entre las carreras de la Sede Salta (Antropología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras) y en la Sede Regional Tartagal (carrera de Letras)².

En líneas generales, la política de distribución de cargos tendió a afirmar el plantel de profesores (titulares, asociados y adjuntos) que se desempeñaron desde los inicios de la Universidad en el año 1973, con dedicaciones exclusivas o semiexclusivas, contando en la mayoría de los equipos docentes sólo con un auxiliar de cátedra (auxiliar docente de 1ª categoría/ayudante graduado o Jefe de Trabajos Prácticos) en gran parte también con dedicaciones exclusivas o semiexclusivas.

Esta situación se consolidó sobre todo por la escasez de nuevos cargos que ingresaron a la Facultad. En los últimos años fue creciente la falta de auxiliares docentes que pudieran asumir los cargos de profesores al producirse las jubilaciones casi simultáneas del primer grupo de profesores que ingresó a los cargos docentes desde la restauración democrática. También fue frecuente el caso de jubilaciones simultáneas de profesores y auxiliares de las mismas cátedras, que generó dificultades para cubrir las vacantes evidenciando el estancamiento de la planta docente.

En los últimos diez años cada una de las Escuelas encaró sucesivas modificaciones de planta, las que, en general, consistieron en el fraccionamiento de dedicaciones exclusivas y de cargos de profesores de mayor jerarquía con el fin de incrementar el número de cargos y de auxiliares para integrar las cátedras, o bien para la jerarquización del plantel docente³. De esta manera, vemos que si bien en general se ha ampliado el número de cargos de auxiliares docentes, la situación de la planta de cada carrera es dispar. Mientras que en algunos casos se produjo una efectiva ampliación de la base de formación docente con más cargos, aunque en detrimento de mejores dedicaciones; en otros, lentamente se va ampliando la cantidad de cargos de auxiliares. En algunos casos, se priorizó la jerarquización de la planta docente en

¹ Este total de cargos en planta está ocupado en un 90% aproximadamente; el porcentaje restante corresponde a cargos vacantes por jubilaciones, renunciaciones, reducciones de dedicación o nuevos cargos incorporados en diferentes momentos, que se encuentran cubiertos de manera interina.

² La carrera de Letras en Sede Regional Tartagal tiene el mismo plan de estudios que la correspondiente a Sede Salta. Esta carrera tiene dependencia académica de la Facultad de Humanidades; desde el punto de vista financiero y de administración de las plantas docentes, la misma depende de las autoridades propias de la Sede Regional: Dirección, Consejo Asesor y Escuela de Letras.

³ Este proceso acompañó la implementación de nuevos planes de estudio en todas las carreras en el año 2000.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

funciones por sobre la posibilidad de apertura de cargos inferiores. En la mayoría de las plantas docentes es posible observar que no se logra conformar una "pirámide" de cargos que hiciera posible los ascensos y recambios; mientras que ninguna cátedra cuenta con el plantel completo de docentes en todas las categorías, estando la gran mayoría de los equipos docentes a cargo de profesores adjuntos como máxima categoría. No es poco frecuente tampoco encontrar cátedras a cargo de Jefes de Trabajos Prácticos debido a las jubilaciones del responsable de cátedra o bien por encontrarse sin cargos asignados.

Aunque en general, como señalamos, se puede advertir una paulatina apertura de cargos de auxiliares con las características planteadas, aún encontramos carreras cuyos cargos de auxiliares no garantizan un efectivo recambio generacional ni tampoco las dedicaciones son suficientes para la formación y el perfeccionamiento de quienes los concursan.

Las dedicaciones simples que fueron asignadas a los nuevos cargos de auxiliares dificultan asimismo el crecimiento académico en el área de investigación a encarar por los docentes por cuanto se obstaculiza el ingreso al Programa de Incentivos y la iniciación en dirección de proyectos de investigación propios⁴. En ambas instancias es imprescindible contar, al menos, con una dedicación semiexclusiva que permitiera cumplir con las obligaciones docentes y de investigación.

Actualmente se encuentran en proceso de aprobación nuevas modificaciones de planta en algunas carreras a partir de la baja de cargos superiores en jerarquía y dedicación, vacantes por jubilación.

En los siguientes cuadros incorporamos el análisis cuantitativo de las plantas docentes de las carreras de Humanidades de la UNSa. A continuación, a partir de los datos volcados en los mismos, analizamos cualitativamente la situación de cada una de las carreras.

h

J

⁴En el ámbito del Consejo de Investigación de la UNSa (CIUNSa) existen tres tipos de proyectos de investigación. Los proyectos "tipo C" que pueden ser dirigidos por auxiliares docentes regulares con cargo dedicación semiexclusiva están orientados a quienes se inician en la dirección de sus propias investigaciones.

⁵ En 2011 la Facultad de Humanidades se ubicó tercera en el orden de preferencia de los ingresantes a la UNSa; en 2012 y 2013 compartió prácticamente el primer lugar con la Facultad de Ciencias de la Salud. En los tres años considerados, se observa un retroceso continuo de la matrícula en las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, las cuales tradicionalmente habían sido las más numerosas respecto del ingreso.

[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

Cuadro 1. Cargos y dedicaciones por carrera

Ded	Cargo	Antropol.	Educación	Filosofía	Historia	Letras (Salta)	Letras (Tartagal)	TOTAL
EX	TI	2	2	2	1	2	-	9
	AS	-	2	1	1	3	1	8
	AD	7	4	8	5	6	6	36
	JTP	1	-	4	3	3	1	12
	AY	-	-	-	1	2	-	3
SE	TI	-	-	1	-	-	-	1
	AS	-	-	-	-	-	-	-
	AD	7	12	1	5	5	7	37
	JTP	4	15	5	9	3	7	43
	AY	5	10	6	5	2	-	28
SI	TI	1	1	-	2	-	-	4
	AS	-	2	1	1	1	-	5
	AD	-	4	-	3	5	5	17
	JTP	-	6	1	1	9	-	17
	AY	4	9	1	10	4	3	31
Tot.	-	31	67	31	47	45	30	251

Cuadro 2. Situación de las carreras, datos comparativos

Carrera	Nº Cargos	Total hs. dedicación	Nº Cátedras	Cargos x cátedra	Nº Estudiantes (2010)	Estud. x cargo	Horas dedicación x estudiante
Antropología	31	770	27	1.14	141	4.54	5.5
Educación	67	1280	30	2.23	332	4.95	3.8
Filosofía	31	890	20	1.55	82	2.64	10.8
Historia	47	990	17	2.76	288	2.64	3.4
Letras (Salta)	45	1030	27	1.66	167	3.71	6.1
Letras (Ttgal)	30	680	32	0.93	80	2.66	8.5

Cuadro 3. Relación entre profesores/auxiliares y dedicaciones (en %)

	Profesores	Auxiliares	EXC..	SE	SI	Aux. x prof.	% Aux Simples
Antropología	54.8	45.2	32.2	51.6	16.2	0.82	12.9
Educación	40.2	59.8	11.9	55.3	32.8	1.48	22.4
Filosofía	45.2	54.8	48.4	41.9	29.7	1.21	6.4
Historia	38.3	61.7	23.4	40.4	36.2	1.61	23.4
Letras (Salta)	48.9	51.1	35.6	22.2	42.2	1.04	28.9
Letras (Ttgal)	63.3	36.7	26.7	46.6	26.7	0.57	10.0
Total general	46.6	53.4	27.1	43.4	29.5	1.14	19.1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

Situación de las plantas docentes de las carreras de la Facultad de Humanidades

Antropología

La carrera de Antropología fue cerrada durante la dictadura militar y reabierta nuevamente en 1985. Esta particular situación repercutió en la provisión y cobertura de cargos docentes, siendo la carrera que menor cantidad de cargos y dedicaciones posee en sede Salta. Por otra parte, se evidencia en esta planta la falta de auxiliares docentes suficientes para cubrir todas las cátedras y permitir el recambio generacional. Todos los equipos docentes atienden dos cátedras cuatrimestrales, una de ellas por extensión de funciones. Si bien es una carrera con un número menor de estudiantes, lo cual permitiría una mejor atención de los docentes en las cátedras, la falta de suficientes auxiliares coloca en difícil situación a la carrera para la formación de cuadros en docencia e investigación. A partir de la provisión de dos cargos de titular dedicación exclusiva por parte de la SPU en 2009 fue posible iniciar el proceso de ampliación del número de cargos docentes sobre la base de una nueva modificación de planta, especialmente con cargos de auxiliares de dedicación simple. Esta modificación de planta se encuentra en marcha.

Ciencias de la Educación

Esta planta docente es la más numerosa, habiéndose producido en los últimos años la apertura de varios cargos a partir de modificaciones de planta y la provisión de dos cargos de profesor titular con dedicación exclusiva por parte de la SPU en 2009, al igual que la carrera de Antropología. Es la carrera con mayor número de cargos, y una de las mejores respecto a la relación entre el número de profesores y auxiliares, pudiéndose observar la conformación de una incipiente pirámide de cargos. No obstante, la ampliación del número de cargos de auxiliares se hizo básicamente con dedicaciones simples. Teniendo en cuenta que es la carrera de Humanidades con mayor número de estudiantes, la relación entre horas de dedicación docente por estudiante es de las más bajas, por lo cual es importante la recarga de tareas y funciones de los docentes, en especial para los auxiliares con dedicación simple.

Filosofía

La planta docente de Filosofía se ha caracterizado desde sus inicios por contar relativamente con menos cargos en relación al resto de las carreras, aunque provistos de dedicaciones exclusivas y semiexclusivas en su gran mayoría. En esta carrera prácticamente no existen cargos de dedicación simple, pero sí es notoria la precariedad de las posibilidades de recambio generacional en las cátedras por la escasez de cargos de auxiliares. Si bien comparativamente es la carrera que menos estudiantes posee, desde los últimos tres años advertimos una tendencia creciente en la matrícula de Filosofía que acompaña la tendencia general que se observa en todas las carreras de

W

[Firma]

[Firmas]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

Humanidades⁵. La necesidad de ampliar la cantidad de cargos ha sido visualizada por la conducción de la Escuela de Filosofía, por lo cual se encuentra en marcha una importante modificación de su planta docente con la creación de cargos de auxiliares con dedicación semiexclusiva y simple.

Historia

Desde su creación, la carrera de Historia contó con una planta docente limitada a un cargo de profesor y un cargo de auxiliar docente para cada una de las cátedras (en algunos casos los equipos realizaban extensión de funciones en otras cátedras), en su mayor parte con dedicaciones exclusivas o semiexclusivas. Sobre esa base y a partir de las jubilaciones de los profesores más antiguos con dedicaciones y cargos superiores, las sucesivas gestiones de la Escuela de Historia en los últimos diez años iniciaron un proceso de apertura de cargos de auxiliares docentes que permitiera la movilidad ascendente. De esta manera, junto con Ciencias de la Educación es la carrera que mejor está provista de cargos de auxiliares (la mayoría de las cátedras con jefes de trabajos prácticos y ayudantes graduados simultáneamente, situación prácticamente inusual en el conjunto de las cátedras de Humanidades, sobre todo en las que no son de primer año). Sin embargo, la apertura de más cargos se hizo a partir de dedicaciones simples, lo cual no permite para estos docentes encarar todas las tareas, su formación, ni atender al crecido número de estudiantes por tratarse de una de las carreras con mayor número de cursantes. En estos momentos los cargos de auxiliares creados en los últimos años y ocupados interinamente se encuentran en proceso de regularización.

Letras (sede Salta)

La planta docente de Letras durante su historia siguió el mismo derrotero, en líneas generales, que hemos presentado para las otras carreras: predominancia de cargos con dedicación exclusiva y semiexclusiva, cada cátedra con un cargo de profesor y uno de auxiliar, sin ampliación de la pirámide de cargos para ascensos en la jerarquía docente. En los últimos años se inició un proceso de modificación de planta que permitió algunas jerarquizaciones y la apertura de cargos de auxiliares en varias cátedras, aunque todos de dedicación simple. A pesar de esta apertura, aún hoy es posible observar que no existe en Letras una pirámide de cargos prevaleciendo la relación de uno a uno entre el número de profesores y auxiliares. Aún cuando el número de alumnos en la carrera es relativamente bajo y se evidencia una relación entre dedicaciones y estudiantes favorable, esta situación de falta de posibilidades de cargos de formación y presencia de dedicaciones simples, no permite a los docentes que los concursan poder atender a las necesidades de formación para un futuro recambio generacional.

Letras (sede Tartagal)

Si bien en la carrera de Letras de Tartagal está vigente el mismo plan de estudios 2000 que en la carrera de Letras de sede Salta, su planta docente incluye cargos de las llamadas materias "extracurriculares" y "pedagógicas" (que en Salta son aportadas por las plantas docentes de las carreras respectivas, como ser Historia, Filosofía y Ciencias de la Educación). De allí la disparidad en el número de cátedras respecto de Salta. En

u



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

cuanto a su planta, desde su creación en 1973 Letras-Tartagal posee pocos cargos, en la mayoría de los casos de profesores con dedicaciones exclusivas o semiexclusivas que se desempeñaron como personal único en las cátedras cumpliendo todas las funciones docentes, e incluso, atendiendo por extensión de funciones las cátedras que no pudieron contar con cargos propios. Aunque el número de estudiantes de esta carrera es reducido, los docentes que ocupan los cargos en estas condiciones difícilmente pueden realizar todas las tareas de docencia, investigación y extensión requeridas por la Universidad. Es la planta docente más débil en cuanto a presencia de cargos de auxiliares, cuyo número, no obstante, se fue incrementando en los últimos años con la modificación de la planta que permitió dotar a algunas cátedras con cargos de dedicación simple.

3.2. Describir los motivos por los cuales se priorizaron las áreas o docentes propuestos.

Desde el equipo de gestión de la Facultad de Humanidades se acompañó en los últimos años a las Escuelas en el proceso de modificaciones de planta y regularización de los cargos vacantes. Se trabaja fuertemente en alcanzar la cobertura del 100% de los cargos docentes de planta con la agilización de la realización de los concursos respectivos y el funcionamiento de las instancias de evaluación previstas en nuestro régimen de permanencia docente vigente en la UNSa.

El Plan Plurianual 2013-2015 previsto en el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) viene a fortalecer este proceso en cuanto permite reforzar con aumentos de dedicación a cargos regulares existentes, cargos a regularizar y nuevos cargos a crearse a partir de los procesos de modificación de planta encarados por las Escuelas.

Es por ello que, en vistas del diagnóstico realizado, el equipo de gestión de la Facultad de Humanidades, en acuerdo con las autoridades de las Escuelas de ambas sedes, delineó este proyecto PROHUM II, el cual está destinado a fortalecer la formación de quienes se inician y transitan los primeros tramos de la carrera docente en los cargos de auxiliares (jefes de trabajos prácticos y ayudantes graduados), orientando los aumentos de dedicación hacia los cargos de dedicación simple para llevarlos a dedicaciones semiexclusivas. Si bien sería deseable que todos los docentes contarán con dedicaciones exclusivas para el desempeño de sus tareas, consideramos que la posibilidad que nos brinda este programa de otorgar dedicaciones semiexclusivas a los auxiliares simples, constituye un paso fundamental en pos del mejoramiento de las condiciones laborales y de producción académica –docencia, investigación, extensión-.

Con la transformación de los cargos de dedicación simple en cargos de dedicación semiexclusiva en estas jerarquías docentes se lograría básicamente cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar las posibilidades de formación de quienes ocupan los cargos de auxiliares, especialmente la realización de carreras de posgrados.
- Atender las necesidades de las cátedras y las carreras, sobre todo en lo relacionado con el mejoramiento de la retención estudiantil, particularmente para quienes se desempeñan en cargos de primer año.

h

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

- Participar en equipos de investigación y en actividades de extensión.
- Posibilitar la dirección de Proyectos de Investigación Tipo "C" en el CIUNSa y el ingreso a la categorización de incentivos docentes.
- Posibilitar el fortalecimiento de los equipos de cátedra con la conformación de una pirámide de cargos y el recambio generacional a partir de la formación y la futura jerarquización de los auxiliares.
- Avanzar hacia la supresión de cargos de dedicaciones simples, sobre todo en los tramos inferiores de la formación docente.

Los criterios para la distribución de los aumentos de dedicación según las bases y condiciones establecidas para la puesta en marcha del PROHUM II y el monto asignado a la Universidad Nacional de Salta(\$1.577.864) son los siguientes:

- Favorecer a todas las carreras con el otorgamiento de aumentos de dedicación, atendiendo a las particularidades de la situación de sus plantas docentes.
- Destinar los aumentos de dedicación a todos los cargos de auxiliares (ayudantes graduados y jefes de trabajos prácticos) de dedicación simple, para llevarlos a dedicación semiexclusiva.
- En el caso de los docentes que ocupan más de un cargo de dedicación simple, recibir el aumento de dedicación a semiexclusiva sólo en uno de ellos, el de mayor jerarquía⁶.
- Establecer tres etapas en el otorgamiento de los aumentos de dedicación, siguiendo el plan plurianual:
 - 1º) cargos regulares ya ocupados: total **30**;
 - 2º) cargos a regularizarse: total **12**;
 - 3º) cargos a crearse a partir de modificaciones de planta en curso: total **15**.
- Total de cargos simples que se aumentan a semiexclusiva: **57**.

Es importante tener en cuenta que si bien quedan algunos cargos fuera de la distribución propuesta para las carreras, estos serán incorporados en modificaciones de planta a encarar por las Escuelas o serán aumentados en su dedicación a partir de las propias vacantes que se generen en ellas.

h

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

Cuadro 4. Distribución de aumentos de dedicación PROHUM II por carrera

	Regulares	Interinos	Nuevos	Total ayudantes	Total JTP	Total Adjunto	TOTAL
Antropología	2	1	5	6	2	0	8
Cs. Educación	14	3	0	10	6	1	17
Filosofía	0	0	5	3	2	0	5
Historia	4	7	0	10	1	0	11
Letras (Salta)	7	0	4	6	5	0	11
Letras (Tartagal)	3	1	1	3	2	0	5
TOTALES	30	12	15	38	18	1	57

Se prevé el desarrollo del PROHUM II en las siguientes etapas:

Año 2013: 1) Aumentos de dedicación a todos los cargos regulares ya ocupados.
2) Regularización de los cargos interinos.
3) Tramitación de las modificaciones de planta.

Año 2014: 1) Aumentos de dedicación de cargos regularizados en 2013.
2) Regularización de cargos nuevos creados en las modificaciones de planta del 2013.

Año 2015: 1) Aumentos de dedicación de cargos regularizados en 2014

3.3. Presentar en la planilla PROHUM RRHH-Resumenes.xls el detalle de cargos.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: ÁLVAREZ CHAMALE, Fernanda María

Justificación: Por una parte, el aumento de dedicación a otorgar permitirá completar la formación de posgrado de la postulante. Por otra, en relación con su actividad docente, le posibilitará realizar actividades vinculadas con el ingreso a la Universidad, en tanto se desempeña en una cátedra de 1º Año de la carrera de Letras destinada a alumnos de tres carreras de Humanidades, a saber: Letras, Historia y Filosofía. Se trata de una asignatura con elevada matrícula y con objetivos centralizados en el trabajo con el lenguaje y los textos, por un lado y, por otro, en la retención de los ingresantes a las carreras de Humanidades. Un cargo de auxiliar dedicación semiexclusiva fortalecerá la base de formación docente dentro de la cátedra, la cual además cuenta con otros cargos de auxiliares.

Título de Grado: Profesora en Letras; Licenciada en Letras, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: Especialista en Ciencias Sociales con mención en "Lectura, escritura y educación" por la FLACSO (2009).

Finalizó el cursado de la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Facultad de Humanidades, UNSa). Finalizó el cursado del Doctorado en Letras en la UNC (Universidad Nacional de Córdoba) y lleva a cabo su tesis doctoral cuyo tema se vincula directamente con la problemática del ingreso en la dimensión de las prácticas de lectura y escritura de estudiantes de educación superior.

Categoría del Programa de Incentivos: V

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta), asignatura Comprensión y Producción de Textos

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Realización de talleres de producción de textos argumentativos, orales y escritos, destinados a estudiantes de Letras y/o otras carreras de Humanidades, los que se pueden introducir como prácticas semanales en el SAPI (Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante).
- Realización de Talleres de Análisis textual- Gramatical para los estudiantes de la comisión de Comprensión y Producción de Textos.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Finalización de la Maestría en Ciencias del Lenguaje en la Facultad de Humanidades, UNSa, esto es: finalización del trabajo de campo pertinente –ya iniciado– y el desarrollo de la tesis correspondiente.

h

h

h



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

- Continuación y finalización de la tesis de doctorado en curso.

Impacto esperado: fortalecer la cátedra de Comprensión y Producción de Textos, común a tres carreras, mediante el reforzamiento de las actividades de tutoría, atención de los estudiantes. Se espera asimismo fortalecer las actividades orientadas a mejorar la retención de los ingresantes, sobre todo teniendo en cuenta el área en la que se desempeña la docente.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671 Año 2: \$ 32.747 Año 3: \$ 32.747



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: BARRIOS, Gabriela Cecilia

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar. El incremento de dedicación a la postulante permitirá atender a las necesidades de la cátedra Pedagogía Social, la cual se encuentra en la actualidad sólo cubierta por la docente en espera de una reestructuración por parte de la carrera que posibilite cubrir la cátedra con otro cargo docente luego de la jubilación de su profesor responsable.

Título de Grado: Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: Especialista en Análisis Institucional, Universidad Nacional de Salta

Categoría del Programa de Incentivos: V

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar docente de Primera categoría dedicación simple, asignatura Pedagogía Social.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar docente de 1ra categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Realización de seminarios abiertos, donde se trabajará cuestiones relacionadas con la Pedagogía Social y las acciones socio educativas, destinados a estudiantes de Ciencias de la Educación y de otras carreras.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Integrante en el Proyecto CIUNSa 2010/12 "Formación docente práctica y contextos de desempeño; de las fronteras en la formación docente inicial"; 01/01/2012 al 31/12/2015.

Capacitación:

- Cursando *Maestría en Pedagogía*. Universidad Nacional de Córdoba. La docente ya aprobó diferentes seminarios y se compromete a finalizar dicha carrera hasta el año 2015.

Extensión:

- Proyecto de Extensión y Formación: *Apoyo socio pedagógico en Centros de Integración Comunitaria*.

Impacto esperado: con el aumento de dedicación se posibilitará fortalecer un área de especial interés dentro de la carrera de Ciencias de la Educación. Es importante destacar las actividades previstas para extender el dictado hacia estudiantes de otras carreras como asimismo las actividades de extensión previstos por la docente.

Monto Presupuestado:



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

Año 1: \$16.821	Año 2: \$ 24.297	Año 3: \$ 24.297
-----------------	------------------	------------------



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: BASPINEIRO, Javier César

Justificación: el candidato posee un cargo de auxiliar dedicación simple que cumple tareas en dos cátedras cuatrimestrales de 1º año de la carrera. Es necesario poder reforzar las tareas docentes en este tramo de la carrera de los estudiantes, en especial en lo relacionado al acompañamiento y la realización de actividades que permitan la articulación entre el Curso de Ingreso y las cátedras de primer año en las que se desempeña. Estas cátedras son introductorias y de vital importancia en la currícula. Asimismo, desde el punto de vista de la carrera, es necesario fortalecer la presencia de auxiliares con mejores dedicaciones.

Título de Grado: Licenciado en Antropología, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar docente de Primera categoría dedicación simple, asignatura Fundamentos de Antropología Social (1º cuatrimestre) con extensión a Teoría e Historia de la Antropología I (2º cuatrimestre)

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar docente de 1ª categoría dedicación semiexclusiva,

Carrera/s en la/s que ejercerá: Antropología.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Taller de Lectura y Compresión de Textos para los alumnos ingresantes, a lo largo del año académico.
- Participación en el CIU (Curso de Ingreso Universitario).
- Participación en la Comisión de Ingreso, Retención y Permanencia de la Facultad de Humanidades.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Cursado de carrera de posgrado.

Impacto esperado: se prevé contribuir al fortalecimiento de las cátedras de 1º año, un mejoramiento de la planta docente de Antropología en sus bases, y una mejor articulación entre el Curso de Ingreso y las materias del tramo inicial de la carrera.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: BENSI, María Ángeles

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de auxiliar simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Resulta necesario poder consolidar en la planta docente el aumento de dedicación solicitado para poder dar continuidad a las actividades de la docente en docencia, investigación, extensión y gestión. Momentáneamente la cátedra se encuentra sin docente a cargo, por jubilación, por lo cual es necesario consolidar el equipo docente que forma parte de ella. A su vez, se posibilitará a la carrera de Cs. de la Educación reorientar los fondos actualmente destinados a aumentos de dedicación temporarios, hacia la conformación de nuevos cargos docentes mediante la transformación de la planta docente.

Título de Grado: Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar docente de 1ª categoría dedicación simple, asignatura Práctica Profesional con extensión a Estrategias Didácticas

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de 1ª categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de ambas cátedras, las cuales sostienen el régimen de promocionalidad al contemplar instancias de práctica en diferentes ámbitos y espacios fuera de la Universidad (en otras Instituciones, Proyectos y/o ámbitos de desempeño de profesionales de la Educación).

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación

- Integrante del Proyecto de Investigación CIUNSa Nº 2010/3: "Formación docente y contextos de desempeño: fronteras en la formación práctica inicial". En el marco del Programa de Investigación: "Interculturalidad y Formación. Diferencias y Desafíos Pedagógicos en Fronteras". CIUNSa 2010/12. Durante 2013 trabajo de campo y elaboración de informe parcial del proyecto. Inicio del Proyecto: 01/01/2012. Fecha de finalización: 31/12/2015

- Integrante del Proyecto de Investigación Nº 318960: GENDERCIT – Género y Ciudadanía. (FP7-PEOPLE-2012-IRSES). Régimen de financiación: Marie Curie Actions-International Research Staff Exchange Scheme (IRSES) (Investigación internacional de Intercambio de Personal). Durante 2013 dos meses de estancia en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) con la elaboración de Informes parciales del proyecto informando lo trabajado. Fecha de inicio: febrero de 2013. Fecha de



CONVENIO ME Nº 1203/13

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

finalización: febrero de 2016.

Extensión

- Co- Directora del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil "Comunicación y Educación Intercultural en *La Casa del Saber* de "Gobernador Solá".
Fechas de inicio y finalización: 2013.

Gestión

- Coordinadora de la Licenciatura en Arte (Proyecto de Articulación), realizando tareas administrativo - académicas.
- Integrante de la Comisión Cambio de Plan de Estudio de las carreras de Ciencias de Educación.

Impacto esperado: fortalecer la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación, en el área de la práctica profesional que requiere de un extenso trabajo de tutoría de los estudiantes. Asegurar la continuidad de las investigaciones, gestión y actividades de extensión de la docente que redundan en su formación personal y en su aporte a la institución.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: CAMPOS, Elda Mariana

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de auxiliar simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Letras (Salta). Resulta necesario poder consolidar en la planta docente el aumento de dedicación solicitado para poder dar continuidad a las actividades. La docente se encuentra completando su formación de posgrado por lo que resulta necesario poder contar con mejor dedicación en el cargo docente. Asimismo la misma posibilitaría atender mejor a las necesidades de la cátedra y la carrera, sobre todo en lo relacionado con el mejoramiento de la retención estudiantil, particularmente en este caso en que se harán extensivas las acciones a los estudiantes de la cátedra de Comprensión y Producción de Textos, de 1º Año de varias carreras.

Título de Grado: Profesora en Letras, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: IV

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Semántica y Pragmática

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta)

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Talleres de comprensión lectora y producción escrita anual para los alumnos de la cátedra y extensivos a los estudiantes de primer año que cursan Comprensión y Producción de Textos.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica

- Finalización de la Maestría en Estudios Literarios con elaboración de tesis.
- Cursado de la Maestría en Ciencias del Lenguaje iniciada en 2011.

Investigación

- Integrante del Proyecto 2065 del CIUNSa, 01/01/2012 al 31/12/2015
- Integrante del Proyecto 2078 del CIUNSa, 01/01/2012 al 31/12/2015

Impacto esperado: se prevé fortalecer la planta docente de la carrera de Letras, en el área lingüística. Asimismo consolidar la formación de posgrado de la docente que redundará en el mejoramiento de la práctica profesional en la Facultad en las actividades docentes y de investigación.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$22.671

Año 2: \$32.747

Año 3: \$ 32.747



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: CARRIZO ORELLANA, Paula Karina

Justificación: la cátedra de Didáctica de la Historia y Práctica Docente es un espacio medular en la formación docente de los estudiantes de Historia, por lo cual el aumento de dedicación solicitado permitirá consolidar el equipo de cátedra y las tareas de atención que requiere un espacio curricular con estas características.

Título de Grado: Profesora en Historia, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: Especialista en Enseñanza Universitaria, Universidad Nacional de Salta

Categoría del Programa de Incentivos: IV

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar docente de Primera categoría dedicación simple, asignatura Didáctica de la Historia y Práctica Docente

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar docente de 1ª categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría, sobre todo del período de Observación y Práctica Docente de los estudiantes practicantes de la cátedra.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación:

- Integrante del Proyecto de 1747 "Los estudiantes adolescentes y su relación con los contenidos de Historia. Visión".
- Generación de ejercicios y proyectos de investigación relacionados a los obstáculos y posibilidades que tienen los estudiantes de historia en el proceso de selección de contenidos en instancia de práctica docente. Análisis y propuestas para su mejoramiento.

Extensión:

- Instancias de capacitación dirigidas a graduados insertos en el medio desde el proyecto 1747.

Impacto esperado: el aumento de dedicación a la docente permitirá fortalecer el área pedagógico-didáctica de la carrera de Historia. Asimismo posibilitará a la docente continuar a la docente en sus actividades de investigación, y de extensión al medio encaradas por el equipo de cátedra.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 203 / 13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: CARRIZO, Viviana Analía Eugenia

Justificación: la cátedra Comprensión y Producción de Textos donde se desempeña la docente es un espacio curricular de primer año de las carreras en Sede Regional Tartagal, con un número importante de estudiantes que presentan dificultades en su inserción en el ámbito universitario. El aumento de dedicación solicitado viene a reforzar el trabajo de la cátedra y la presencia de auxiliares en la planta docente de la Sede que presenta un déficit importante en este sentido.

Título de Grado: Profesora en Letras, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple, asignatura Comprensión y Producción de Textos

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de 1ª categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Tartagal), por extensión en Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): ©

- Reforzamiento de actividades de atención y tutoría a los estudiantes de la cátedra.
- Curso de Apoyo destinado a estudiantes de diferentes carreras de la SRT referido a prácticas de lectura, escritura y reescritura para la elaboración y presentación de trabajos escritos. El curso se dictará a partir del mes de marzo de 2013 y concluirá aproximadamente en septiembre del mismo año.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación:

- Integrante del Proyecto de investigación CIUNSa N° 1976: Sujeto y espacio en las representaciones discursivas de la ciudad: las crónicas y relatos de viajeros latinoamericanos (del modernismo a la actualidad), 01/01/2012 al 31/12/2015

Extensión:

- Curso de Apoyo (o perfeccionamiento) destinado a docentes de nivel primario referido a prácticas de lectura, escritura y reescritura para la elaboración y presentación de trabajos escritos. El curso se dictará desde el mes de agosto de 2013 a noviembre del mismo año.

Impacto esperado: se espera poder avanzar en mejoras en la retención de los estudiantes de 1º año, sobre todo en un área importante dentro de la formación académica. Asimismo se prevé una mejora en las prácticas docentes del nivel primario a partir de las actividades de extensión propuestas por la docente.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

(Handwritten signatures and initials)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº1 203 / 13

FORMULACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: DURÁN, Ariel Alfredo

Justificación: el postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de profesor adjunto dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Resulta necesario poder consolidar en la planta docente el aumento de dedicación solicitado para poder dar continuidad a las actividades del docente en docencia, investigación, extensión y gestión, como así también en cuanto a su formación profesional.

Título de Grado: Profesor en Ciencias de la Educación – Licenciado en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Posgrado: No posee.

Categoría del Programa de Incentivos: IV

Cargo y dedicación actual del candidato: Profesor Adjunto dedicación simple, asignatura Psicología Social.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación

Actividades de docencia a desarrollar:

- Extensión de funciones a cargo de las cátedras de "Instituciones y Grupos" y "Psicología Social" para la carrera de Ciencias de la Comunicación.
- Colaboración con la cátedra de "Instituciones y Grupos" de Ciencias de la Educación.
- Docente responsable del Módulo Instituciones y Grupos en el Trayecto de Articulación de la carrera Lic. En Ciencias de la Educación, Sede Regional Orán. (Se agregaría Análisis Social de las Instituciones Escolares, en trámite).

Actividades de Investigación /extensión a desarrollar:

Formación académica:

- Maestría en Psicología Social con orientación en Grupos e Instituciones. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Psicología (Cursado completo). Elaboración de Tesis

Investigación:

- Director del Proyecto de Investigación CIUNSaN°2010/1: "Cultura Institucional y Reconocimiento identitario", (01/01/2012 a 31/12/2013). En el marco del Programa: "Interculturalidad y Formación. Diferencias y Desafíos Pedagógicos en Fronteras". CIUNSa 2010/12. Integrante del programa (01/01/2012 a 31/12/2015)
- PROYECTO GENDERCIT (Genero y Ciudadanía) en el marco del seventhframeworkprogramme Marie Curie Actions. Coordinado por la Universidad Pablo de Olavide -Sevilla. España, Febrero 2013 a 2016.

h

(Handwritten signatures and initials)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

Extensión:

- Director e integrante del Proyecto: "Educación y Comunicación en la era de las Redes"; en el marco del Programa de Voluntariado Universitario.
- Director e integrante del Proyecto: "Promoción de saberes, prácticas y derechos humanos de los pueblos originarios de la Quebrada del Toro, Salta"; en el marco del Programa de Voluntariado Universitario.
- Co-director del Proyecto de Extensión Universitaria: "Tecnologías y Educación Rural Andina: Sobre las posibilidades de comunicación en una escuela albergue y su comunidad". UNSa. Resolución en trámite.

Gestión:

- Representante Suplente de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta. Resolución en trámite.

Impacto esperado: Se espera lograr dar continuidad a las múltiples tareas llevadas a cabo por el docente en el ámbito de la Universidad y del medio, mediante los proyectos de extensión. Asimismo, contribuir a completar la formación de posgrado.

Monto presupuestado:

Año 1: \$29.412 Año 2: \$ 42.484 Año 3: \$42.484

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: GIJÓN DE BRIGGS, María Cristina

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente. Es necesario destacar que las cátedras en la que se desempeña no cuentan con profesor a cargo por la reciente jubilación de la docente responsable, por lo que la totalidad de las tareas recae en la JTP.

Título de Grado: Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Categoría del Programa de Incentivos: V

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignaturas Orientación Educacional y Vocacional, y Pedagogía Laboral

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de las dos asignaturas.
- Coordinación de las tutorías de pares y de profesores (adscriptos).
- Trabajo de campo

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación:

- Miembro del Proyecto de Investigación del CIUNSa Nº 2063/11: "El desarrollo rural desde la perspectiva de los actores sociales: el rol del ingeniero agrónomo en la construcción de las distintas visiones", 01/01/2012 al 31/12/2015.

Gestión:

- Miembro de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación.
- Secretaria del Observatorio de Graduados Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.
- Representante de la Facultad de Humanidades ante la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Salta

W

J

Handwritten signatures in blue ink.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1 2 0 3 / 1 3

- Miembro suplente de la Comisión de Vinculación Tecnológica del Rectorado.

Impacto esperado: el aumento de dedicación solicitado permitirá consolidar la planta docente de la Carrera de Ciencias de la Educación y en especial del equipo de cátedra en el área de Pedagogía Laboral y Orientación Vocacional, por ahora a cargo de la docente postulante. Asimismo permitirá la continuidad de las actividades de gestión en los diversos ámbitos en que se desempeña.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$ 32.747



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 2 0 3 / 1 3

FORMULACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: GILBERT, Débora Betina

Justificación: el aumento de dedicación solicitado se funda en la necesidad de fortalecer el equipo docente que atiende a las cátedras que se dictan para las carreras de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación. Asimismo, la docente postulante se encuentra realizando su formación de posgrado, para lo cual es importante contar con una mejor dedicación en el cargo docente.

Título de Grado: Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Posgrado: Especialista en Gestión de las Instituciones Educativas (FLACSO- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica Central - Costa Rica)

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de 1ª categoría, dedicación Simple, asignatura Psicología Social

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de 1ª categoría, dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación

Actividades de docencia a desarrollar:

- Extensión de funciones en la cátedra de "Instituciones y Grupos" de Ciencias de la Educación y Psicología Social de Ciencias de la Comunicación.
- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de las cátedras.

Actividades de Investigación / extensión a desarrollar:

Formación académica:

- Maestría en Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Quilmes (cursando)

Investigación:

- Integrante del Proyecto de Investigación CIUNSa N°2010/1: "Cultura Institucional y Reconocimiento identitario". En el marco del Programa: "Interculturalidad y Formación. Diferencias y Desafíos Pedagógicos en Fronteras", 01/01/2012 al 31/12/2013.

Extensión

- Integrante del Proyecto: "Educación y Comunicación en la era de las Redes"; en el marco del Programa de Voluntariado Universitario, junio de 2012 a julio de 2013

h

g

g

g



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

Gestión

Miembro de la Comisión Organizadora de la Carrera de Especialización en Psicopedagogía Institucional, desde 2011.

Impacto esperado: se espera fortalecer la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación en el área de desempeño de la docente como así también posibilitar completar sus estudios de posgrado.

Monto presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: GODOY, Gerardo Antonio

Justificación: el aumento de dedicación solicitado resulta necesario a fin de poder fortalecer la planta de auxiliares de la carrera de Letras de la Sede Tartagal que cuenta con pocos cargos de esta categoría. En este caso, se podría cubrir actividades docentes de dos cátedras del área literaria de la carrera. Asimismo posibilitará contribuir a la formación de posgrado del docente.

Título de Grado: Profesor en Letras, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: V

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, asignatura Literatura Extranjera (Francesa).

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Literatura Extranjera (Francesa).

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Sede Regional Tartagal)

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Taller de lectura destinado a los estudiantes de las asignaturas Literatura Extranjera y Literatura Hispanoamericana.
- Organización de un ciclo de Cine-debate, con proyección de películas de obras literarias francesas e hispanoamericanas.
- Participación en el equipo a cargo del Seminario "La nueva canción latinoamericana: expresión poética y social de una época (de Silvio Rodríguez a Calle 13)". Destinado a estudiantes y graduados de la carrera, y también, a docentes de los distintos niveles (primario y secundario) como una extensión al medio.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades)

Formación académica:

- Inicio del Doctorado en Humanidades (Resolución de admisión 1191/12 categorizado B) en la Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad de San Miguel de Tucumán en Marzo de 2013.

Investigación:

- Integrante del Proyecto de Investigación CIUNSa, Nº 1976: "Sujeto y espacio en las representaciones discursivas de la ciudad: las crónicas y relatos de viajeros"

h



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1 2 0 3 / 1 3

latinoamericanos (del modernismo a la actualidad)", 01/01/2012 al 31/12/2015.

- Trabajo de investigación de cátedra sobre las técnicas narrativas de las Literatura Francesa e Hispanoamericana. El objetivo principal de esta actividad es que los alumnos logren transponer los conocimientos adquiridos para efectuar un análisis sistemático y riguroso del corpus seleccionado. Los nuevos textos producidos por los alumnos serán recopilados en cartilla y formato digital para que sirva como material de consulta de las asignaturas mencionadas.

Impacto esperado: se espera lograr mejorar la situación de la planta docente de la carrera de Letras de Sede Tartagal con la provisión del aumento de dedicación al cargo ocupado por el docente, como así también a su formación académica. Asimismo se podrá atender a la formación de los estudiantes de las dos asignaturas de la carrera en las que se desempeña el docente.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

W

8



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: GUANTAY, Rosa Evelia

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente. Asimismo resulta importante afianzar la planta docente de auxiliares de la carrera.

Título de Grado: Profesora en Ciencias de la Educación, Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta.

Título de Postgrado: Diplomada en Lectura, Escritura y Educación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Bs. As.

Especialista en Ciencias Sociales con mención Lectura, Escritura y Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Bs. As.

Categoría del Programa de Incentivos: V

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, asignatura Didáctica I.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Coordinación de los Trabajos de Campo vinculados al Primer Trayecto de Prácticas Profesionales que articula el área didáctica de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación.
- Profesora invitada en la cátedra Educación Ambiental (optativa para otras carreras), cátedra donde la docente se desempeñó a cargo hasta 2012.
- Profesora Invitada. Dictado de Seminarios de Didáctica de la Alfabetización en los Trayectos de Articulación destinados a docentes con Títulos Terciarios que aspiran a la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Sede Tartagal de la U.N.Sa.
- Profesora representante de la Carrera de Ciencias de la Educación en la Comisión Evaluadora de Ingreso de Alumnos Mayores de 25 sin Título Secundario (Res.C.S.656-95).Facultad de Humanidades. Desde 2001 y continúa.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

h
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

Formación académica:

- Cursando Maestría en Didáctica (UBA). En etapa de aprobación de Diseño de Tesis. Tema: "Los textos de la enseñanza y las palabras de los maestros: entre el conocimiento especializado, la experiencia social y la memoria colectiva. Estudio en escuelas rurales de la zona de Valles Calchaquíes de la Provincia de Salta (Argentina)".

Investigación:

Miembro del Proyecto Nº 2066 CIUNSA "Saberes, prácticas y recursos tecnológicos de familias rurales e instituciones educativas del paraje El Barrial, Municipio de San Carlos, Provincia de Salta. 1990-2010".01/01/2012 al 31/12/2015.

Extensión:

- Responsable del Proyecto Institucional MARTES VERDES "Prof. Eduardo Bellavilla". Actividad de Extensión a la Comunidad de la Facultad de Humanidades. Desde 1º de abril de 2009 y continúa. El plan de trabajo para el año 2013 incluye:
- Presentación del libro "*Tiempo libre para el ocio, la recreación y el deporte*" en homenaje al Prof. Eduardo Bellavilla. Edición Especial EDUNSA.
- Creación de Revista Científica Electrónica de Educación Ambiental con referato. En etapa de selección de trabajos presentados en Jornadas de Educación Ambiental años 2011 y 2012.
- Presentación del Proyecto de Resolución de normativa institucional relacionada a la separación de residuos secos recuperables en la U.N.Sa. al Consejo Superior de la U.N.Sa.
- Fortalecimiento del equipo de promotores ambientales: actividades de capacitación interna.
- Miembro del Proyecto- Voluntariado Universitario, con participación de estudiantes de la U.N.Sa. Nº 16 "SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL" Aprobado en 2012. Directora: Lic. Mónica Pasculli.

Impacto esperado: el aumento solicitado permitirá reforzar la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación. Asimismo permitirá reforzar las actividades llevadas a cabo por la docente en el área de su formación y en las tareas vinculadas con la Educación Ambiental, un área en desarrollo que se está afianzando en la Facultad y se hace extensiva a otras unidades de la Universidad y al medio.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671 Año 2: \$ 32.747 Año 3: \$ 32.747



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: GUARDO, Analía

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente. Cabe tener en cuenta que la cátedra Didáctica General se hace extensiva a todos los profesorados, motivo por el cual es necesario poder contar con mayor dedicación de los docentes. Asimismo la postulante podrá concluir con sus estudios de posgrado.

Título de Grado: Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación simple de la asignatura Evaluación Educativa con extensión a Didáctica General (para otros profesorados).

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva de la asignatura Evaluación Educativa con extensión a Didáctica General (para otros profesorados).

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación, Historia, Letras, Filosofía
Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes en las cátedras Evaluación Educativa y Didáctica General.
- Coordinación de las tareas de Trabajo de campo en instituciones de la provincia.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Conclusión del posgrado de Especialización en Planeamiento y Gestión de la Educación Res. 180/08.
- Conclusión de la Maestría en Políticas y Administración de la Educación de la Universidad de Tres de Febrero. Acreditada por la CONEAU Res. 92/08, con la presentación de la tesis.

Investigación:

- Participación en el diseño del proyecto de investigación de la cátedra, a ser presentado ante el Consejo de Investigación en el presente año.

Gestión:

- Colaboración con las actividades de gestión que requiera la Escuela de Ciencias de la Educación, en relación con el estamento de auxiliares docentes.

Impacto esperado: fortalecimiento de las cátedras en que se desempeña la docente, en especial en la que se dicta para todos los profesorados por la importancia que reviste en

h

g

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº1 203 / 13

la formación pedagógica de los estudiantes. Permitirá fortalecer asimismo la planta docente y la formación académica del plantel con la obtención de los posgrados.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: LERA, Cristina Inés

Justificación: el aumento de dedicación solicitado se funda en la necesidad de fortalecer el área lingüística de la carrera de Letras. La docente se encuentra en sus tramos iniciales de formación por lo cual permitiría asimismo poder completar la licenciatura y encarar sus estudios de posgrado. Asimismo, se reforzará el equipo que trabaja en el Curso de Ingreso y en la Comisión de Ingreso.

Título de Grado: Profesora en Letras, UNSa

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, asignatura Psicolingüística

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, asignatura Psicolingüística

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Sede Salta)

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Taller de Oralidad, destinado a los estudiantes de la cátedra Psicolingüística
- Actividades de asesoramiento a los equipos docentes integrantes del Curso de Ingreso.
- Participación en la Comisión de Ingreso, Retención y Permanencia.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Realización de la Tesis de Licenciatura.
- Inicio de cursado del Doctorado en Humanidades y Artes, con mención en Lingüística. (Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario).

Investigación:

- Integrante del proyecto de Investigación CIUNSaNº1908: "Léxico, Sintaxis y Discurso en la Reformulación de textos expositivos en el Nivel Medio". 01/01/2010 al 31/12/2013.

Impacto esperado: se prevé permitir la formación académica de la docente lo cual contribuirá a reforzar el equipo docente del área lingüística de la carrera. Asimismo se espera fortalecer los equipos docentes abocados a las actividades vinculadas con el ingreso de la Facultad de Humanidades.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

h



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 203 / 13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: LÓPEZ, FABIANA RAMONA

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente. Asimismo es importante posibilitar la concreción de los estudios de posgrado iniciados.

Título de Grado: Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: IV

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Investigación Educativa

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, asignatura Investigación Educativa

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Extensión de funciones en las siguientes cátedras: Taller de Tesis correspondiente al quinto año de Ciencias de la Educación que desde el año pasado se hizo extensiva para la carrera de Cs. de la Comunicación y en la asignatura optativa Prácticas Intelectuales y Reflexividad, destinada a todas las carreras de la Facultad.
- Extensión en la cátedra Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis del cuarto año de la Lic. en Cs. de la Comunicación.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Cursando la Maestría en Investigación Educativa con orientación socio antropológica (CEA-UNC)

Investigación:

- Integrante del proyecto CIUNSa 1870 "La participación y las prácticas políticas de los jóvenes del NOA. Semejanzas y diferencias con otras generaciones". 01/01/2011 al 31/12/2013
- Secretaria del Centro de Investigación en Lenguas, Educación y Culturas Indígenas (CILECI).

h



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

Extensión:

- Integrante de Proyectos de Voluntariado (Promoción de Prácticas Saludables de los jóvenes descendientes de los Pueblos Diaguito-Calchaquíes).
- Dictado de Cursos de Formación en Investigación Social, destinado a docentes en actividad de todos los niveles del sistema educativo (primario, secundario y superior no universitario), dirigentes sociales y vecinales, funcionarios públicos y agentes vinculados a la intervención socio-comunitaria.

Impacto esperado: se espera poder contribuir a consolidar el equipo de cátedra que integra la docente como auxiliar, el cual presta servicios en varias asignaturas vinculadas con el área de investigación, de importancia dentro de la formación de los estudiantes. Asimismo, el aumento de dedicación solicitado permitiría reforzar la formación académica de la planta docente.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$ 32.747



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203 / 13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: MORENO, María Carla Pamela

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente, en especial teniendo en cuenta que la asignatura en la que se desempeña se dicta para varias carreras de profesorado. Asimismo es importante posibilitar la concreción de los estudios de posgrado iniciados.

Título de Grado: Profesora en Ciencias de la Educación UNSa

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: En trámite

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, asignatura Psicología del Desarrollo II (destinada también a estudiantes de los otros profesorados)

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente Regular de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en asignatura Psicología del Desarrollo II. Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación, Letras, Historia y Filosofía.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de tareas de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra provenientes de los otros profesorados.
- Participación en el diseño e implementación del *Trabajo de Indagación y Análisis en terreno* que la cátedra lleva adelante en instituciones educativas de nivel secundario.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Cursado de la carrera de posgrado Especialidad en Psicopedagogía Institucional y Comunitaria. Departamento de Posgrado. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.

Investigación:

- Miembro de los Institutos de Investigación de la Facultad de Humanidades: CISEN e INIPE.

Extensión:

- La cátedra proyecta para el presente año una experiencia de extensión universitaria en una escuela secundaria dependiente de la Dirección de Nivel Técnico-Profesional. El Proyecto fue presentado a la Secretaría de Extensión Universitaria a fin de gestionar su financiamiento.
- La cátedra se vinculará al equipo que organiza el "Curso de Formación Docente en Educación Sexual Integral: Habilitando experiencias" que será dictado en el transcurso del presente año.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

- Comisión Organizadora del Encuentro de Estudiantes, Docentes y Graduados en Ciencias de la Educación.
- El equipo de cátedra participa en la Comisión de cambio de Plan de Estudio.

Impacto esperado: el aumento de dedicación solicitado permitirá consolidar la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación a la vez que hará posible ampliar la formación académica de la docente con la realización del posgrado. El mejoramiento de la situación de la dedicación docente redundará en beneficio de estudiantes de las carreras de profesorado de la Facultad.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203 / 13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: ORELLANA, Sara Elizabeth

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente. En este caso el aumento de dedicación solicitado contribuye a mejorar la situación de dedicaciones de una cátedra de primer año de la carrera de Ciencias de la Educación, la cual requiere de la realización de actividades por parte de los docentes tendientes a brindar el andamiaje y acompañamiento necesarios para una mejor inserción y retención de los ingresantes.

Título de Grado: Profesora en Ciencias de la Educación, UNSa

Título de Postgrado: Especialista en Análisis institucional, Universidad Nacional de Salta.

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, asignatura Pedagogía y Didáctica

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación semiexclusiva, asignatura Pedagogía y Didáctica

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Espacios de tutoría académica sobre los contenidos/ formas propuestos por la cátedra.
- Tutorización de las producciones audiovisuales de los estudiantes para la participación en el Encuentro de Ciencias de la Educación.
- Administración, Diseño y tutorización del Aula virtual de la cátedra en la plataforma moodle de la Facultad de Humanidades.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación:

- Integrante del proyecto de investigación del CIUNSa, N°: "Formación docente y contextos de desempeño: fronteras en formación práctica inicial", perteneciente al programa: Interculturalidad y formación. Diferencias y desafíos pedagógicos en fronteras", 01/01/12 al 31/12/2015

Extensión:

- Co- coordinadora del Proyecto de Voluntariado universitario aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas universitarias del Ministerio de Educación de la Nación "Co- construyendo estrategias de formación en el Profesorado". En su etapa final.
- Integrante del proyecto de Voluntariado denominado: "De la Secundaria a la

h

J

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

Universidad", en su etapa inicial.

Impacto esperado: se espera fortalecer el equipo docente de esta cátedra de primer año y mejoras en la retención de los estudiantes en la carrera.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203 / 13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: OVANDO, Patricia Noelia

Justificación: la planta docente en la Sede Tartagal, sobre todo en el nivel de auxiliares, requiere su reforzamiento con cargos y dedicaciones. En este caso, el aumento solicitado para la docente cubre algunas de las necesidades de la carrera de Letras y permite completar la formación de posgrado.

Título de Grado: Licenciada en Letras, UNSa

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Historia de la Lengua

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, asignatura Historia de la Lengua

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Sede Regional Tartagal)

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Dictado de un taller interdisciplinario en coordinación con la cátedra Investigación, destinado a la elaboración de microproyectos de investigación lingüística.
- Puesta en marcha del aula virtual de la cátedra.
- Actividades intercátedras con Sociolingüística e Investigación.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Cursando la Maestría en Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional de Salta.

Investigación:

- Integrante del Proyecto de Investigación N° 1911/0 Lectura y escritura en la Educación Universitaria - 2º Etapa, 01/01/2010 al 31/12/2013.

Impacto esperado: se espera contribuir al fortalecimiento de la planta docente entre los cargos de auxiliares en la carrera de Letras de la Sede Tartagal, contribuyendo a la formación de nuevos cuadros docentes que posibiliten mejorar el funcionamiento de las cátedras y el trabajo con los estudiantes. Asimismo, fortalecer la formación de posgrado.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$ 32.747

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203 / 13

FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
DOCENTES** (completar un formulario por docente a designar)

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203 / 13

Apellido y Nombre: PÉREZ, Roberto Martín

Justificación: el postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por el docente. Asimismo resulta importante contribuir a la formación de posgrado a encarar por el docente.

Título de Grado: Profesor en Ciencias de la Educación, UNSa

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: En trámite.

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple, cátedra de Filosofía y Epistemología de la Educación.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva, cátedra de Filosofía y Epistemología de la Educación.

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las tareas de apoyo, consulta y tutoría de los estudiantes en horarios de atención presencial.
- Coordinación de las actividades de consulta virtuales.
- Proyección, gestión y dictado de Seminario en "Introducción al Pensamiento Filosófico y Científico", para alumnos de 1º año de Ciencias de la Educación.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Carrera de Posgrado: "Maestría en Filosofía con orientación en Filosofía e Historia de la Ciencia". Cohorte 2013. Universidad Virtual de Quilmes. Carga horaria: 728 horas. Duración: 3 años. Modalidad: virtual con algunas instancias presenciales. Inicio: Junio de 2013.
- Carrera de Educación Superior: "Especialista docente de nivel superior en Educación y TIC. Ministerio de Educación de la Nación. Duración: 2 años. Cursado: 4 cuatrimestres a partir del 05 de Marzo de 2013. Modalidad: semipresencial, con instancias virtuales y presenciales. Carga horaria: 400 horas reloj.

Investigación:

- Integrante del Proyecto Nº 1869 CIUNSa "La Revolución de Mayo 200 años después: contenidos aprendidos y contenidos enseñados en la escuela. La eficacia simbólica de las efemérides escolares", 01/01/2010 al 31/12/2013.

Gestión:

- Miembro de la Comisión de Cambio de Plan de Estudio
- Secretario de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

Extensión:

- Proyección, Gestión y Coordinación de Curso de Posgrado *Aportes para una mejora de articulación entre los niveles primario y secundario en el aprendizaje de las Ciencias Sociales. Constructivismo restrictivo, e investigaciones áulicas sobre el aprendizaje de las Ciencias Sociales*, destinado a docentes de los niveles primario y secundario

Impacto esperado: se espera poder fortalecer la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación en sus tramos iniciales. Asimismo, dar continuidad a las tareas que el docente realiza en diversos ámbitos además de las tareas específicamente docentes en la cátedra de la que forma parte y a su formación académica de posgrado.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: RASPI, Emma Teresita

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Historia. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente. Asimismo es necesario fortalecer la dedicación docente permanente para completar los estudios de posgrado realizados por la docente.

Título de Grado: Profesora y Licenciada en Historia, UNSa

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: IV

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, asignatura Historia Regional.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación semiexclusiva, cátedra Historia Regional.

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las tareas vinculadas a la tutoría y atención de los estudiantes de la cátedra.
- Seminario de grado a dictarse en el segundo cuatrimestre destinado a los estudiantes de la carrera.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Se cumplimentó con el cursado de la Maestría en Teoría y metodología de las ciencias sociales. FHyCS de UNJu. Falta presentación y defensa de la tesis.

Investigación:

- Investigadora del Proyecto CIUNSA 1893/3: Estudios en torno a la conformación del campo social y religioso en Salta y Jujuy(siglos XVIII y XIX) lugares, representaciones sociales e imaginarios en la construcción de las modernidades, 01/01/2010 al 31/12/2013.

Extensión:

- Dictado de cursos destinados a los estudiantes del programa de talleres permanentes para adultos mayores.
- Dictado de cursos de capacitación a graduados y docentes del nivel medio en Historia Regional.

Impacto esperado: se espera lograr fortalecer la planta docente de la carrera de Historia, y realizar las actividades que propone la cátedra a través de la docente en lo relacionado con la extensión en el área de Historia Regional. Esta es un área que ha sido incorporada a los contenidos curriculares del nuevo nivel secundario, lo cual exige del medio la demanda de capacitación docente.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: RIESZER, Carolina

Justificación: el aumento de dedicación solicitado cubre la necesidad de fortalecer la planta docente en el área de los estudios clásicos dentro de la carrera de Letras. En este caso, permitirá extender la oferta de materias para la Facultad dentro del área como así también brindar apoyo a los equipos del Curso de Ingreso (CIU) y Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)

Título de Grado: Profesora de Francés, Profesorado Superior de Lenguas Vivas, Nº 6007, Salta

Título de Postgrado: Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Salta

Categoría del Programa de Incentivos: V

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Lengua y Cultura Latinas I.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, asignatura Lengua y Cultura Latinas I.

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta)

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría a los estudiantes de la cátedra.
- Dictado de la asignatura Griego I como materia optativa destinada a alumnos de las carreras de Filosofía y Letras de la Facultad.
- Apoyo a los alumnos del CIU y del SAPI en contenidos relativos a Morfosintaxis del Español.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Integrante del Proyecto 2080 CIUNSa "Domina Roma. La Urbs romana en los escritores de los siglos III a.C. al I d.C.: Discursos, espacios/lugares, identidades", 01/01/2012 al 31/12/2015.
- Realización de cursos de posgrado en el área de lenguas clásicas

Impacto esperado: se espera el fortalecimiento de la planta docente en el área de estudios clásicos de la carrera de Letras a la vez que favorecer a los estudiantes con una mayor oferta de asignaturas del área. Asimismo se espera contribuir al mejoramiento del desempeño de los ingresantes a la Facultad y al perfeccionamiento docente.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$32.747

Handwritten mark

Handwritten signatures



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203 / 13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: RODRÍGUEZ, Judith del Valle

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad de las tareas que realiza la docente. Asimismo es necesario fortalecer la dedicación permanente para completar los estudios de posgrado realizados por la docente.

Título de Grado: Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Planeamiento Educacional con extensión a Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, asignatura Planeamiento Educacional con extensión a Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Jefe de Trabajos Prácticos por extensión de funciones en la cátedra Política Educacional, de la carrera Ciencias de la Educación.
- Reforzar las actividades de acompañamiento de los estudiantes en las mencionadas cátedras.
- Dirección de tesis de licenciatura

Actividades de investigación / extensión a desarrollar:

Formación académica:

- Finalización de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Investigación:

- Codirección del Proyecto N° 1980 CIUNSa. "La influencia de los contenidos disciplinares, el sentido común y/o los mensajes mediáticos sobre la formación profesional para el ejercicio de la práctica: un estudio de casos en la UNSa", 01/01/2012 al 31/12/2013.
- Formulación y presentación de un proyecto de investigación en redes interuniversitarias, que tendrá por objeto las políticas educativas del nivel secundario.

Gestión:

- Miembro de la comisión que dirige el Observatorio de Graduados de la Facultad de Humanidades (OGHum), y que desarrolla tareas de vinculación con los graduados, así como de investigación.

W



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

Impacto esperado: se espera mejorar el nivel académico docente a través de los procesos de formación y especialmente a partir de la culminación de la carrera de doctorado lo que impactará positivamente en la formulación y práctica de propuestas de enseñanza, en el desarrollo de propuestas de investigación, en las tareas de gestión vinculadas con los graduados, y en la formación profesional de excelencia en el marco de la Universidad Nacional de Salta.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$ 32.747

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 1.3

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
DOCENTES** (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: RODRÍGUEZ, Perla Silvana

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Historia. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad de las tareas que realiza la docente. Por otra parte, el aumento de dedicación se funda en la necesidad de reforzar las cátedras de primer año en cuanto a la presencia de auxiliares docentes, y mejorar la articulación entre éstas y el CIU.

Título de Grado: Profesora en Historia, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: V

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple, asignatura Historia Antigua

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva, asignatura Historia Antigua

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Participación en las actividades de la Comisión de Ingreso, Retención y Permanencia y en actividades del CIU (Curso de Ingreso)
- Traducción de artículos/capítulos correspondiente a bibliografía actualizada del idioma inglés para uso interno de la cátedra.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación:

- Directora del Proyecto N°2174: "Dinámicas estatales en el Antiguo Egipto: configuraciones sociopolíticas y construcciones identitarias. Predinástico tardío al Dinástico temprano." CIUNSA. Inicio: 1/01/2012, finalización: 31/12/2013
- Integrante del Proyecto N°2104: "Carta arqueológica del Departamento Cafayate (Salta)". CIUNSA. Inicio: 1/01/2012, finalización: 31/12/2015.

Extensión:

Directora del Proyecto de extensión: "El Legado de los Pueblos Originarios: el Patrimonio Arqueológico en Cafayate" Secretaría de Extensión UNSa, año 2013.

Impacto esperado: se espera poder mejorar la articulación entre el curso de ingreso y la cátedra de primer año de la carrera de Historia donde se desempeña la docente. Asimismo el aumento de dedicación a la docente redundará en conseguir un mejor acompañamiento que contribuya a mejorar la retención de los estudiantes.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: RUBIO, María del Milagro

Justificación: el aumento de dedicación solicitado cubre la necesidad de fortalecer la planta docente en el área de los estudios clásicos dentro de la carrera de Letras. En este caso, permitirá brindar apoyo a los equipos del Curso de Ingreso (CIU) y Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)

Título de Grado: Profesora en Letras, UNSa

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: V

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Literatura Clásica Grecolatina

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, asignatura Literatura Clásica Grecolatina

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta)

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de actividades de atención y tutoría a los estudiantes de ambas cátedras.
- Extensión de funciones docentes en la cátedra Lengua y Cultura Latinas I
- Apoyo a los alumnos de CIU y SAPI en los contenidos de la morfosintaxis del Español

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Finalización de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Humanidades, UNSa El cursado culminaría en el 2013 para avanzar luego en la elaboración de la tesis.

Investigación:

- Integrante del Proyecto 2080 CIUNSA "Domina Roma. La Urbs romana en los escritores de los siglos III a.C. al I d.C.: Discursos, espacios/lugares, identidades", 2012-2015.

Impacto esperado: se espera el fortalecimiento de la planta docente en el área de estudios clásicos de la carrera de Letras. Asimismo se espera contribuir al mejoramiento del desempeño de los ingresantes a la Facultad y al perfeccionamiento docente.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$32.747

h

J

[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: SÁNCHEZ LUZ DEL SOL

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Historia. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente. Por otra parte, es necesario continuar con la formación de posgrado con la iniciación del doctorado.

Título de Grado: Profesora y Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: Master en Estudios Históricos-Literarios de Frontera, Universidad Nacional de Salta

Categoría del Programa de Incentivos: IV

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Historiografía

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, asignatura Historiografía

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de las asignaturas.
- Extensión en Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica Historiografía.
- Extensión en Seminario Historia y Teoría Social.
- Seminario Género y Ciencias Sociales: Docentes Auxiliar

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica

- Cursado del doctorado en la Universidad Nacional de Córdoba.

Investigación

- Integrante del Proyecto CIUNSa Nº 1893/3, "Estudios en torno a la conformación del campo social y religioso en Salta y Jujuy (siglos XVIII y XIX). Lugares, representaciones sociales e imaginarios en la construcción de modernidades", perteneciente al programa "Economía, política y representaciones sociales en Salta y Jujuy. Fines de la colonia y primera mitad del siglo XIX." 2010-2013

Extensión/gestión:

- Trabajo y formación continua en la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta.

Impacto esperado: se espera fortalecer la planta docente de auxiliares de Historia en el área teórico-metodológica, lo cual tendrá un impacto en la formación de los estudiantes, tanto en las asignaturas obligatorias del plan de estudios como en el área de los espacios curriculares optativos. Se logrará consolidar la formación de posgrado de los docentes de la planta.

W

J



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203 / 13

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$ 32.747

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: SEGOVIA, Norma Elisa

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Historia. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar por la docente. El cargo donde ejerce la docente es un cargo de 1° año de la carrera de Letras, en una de las asignaturas iniciales del área lingüística, por lo tanto resulta importante reforzar las tareas en este espacio como así también en relación con las actividades del Ingreso de la Facultad. Asimismo es importante avanzar en la formación de posgrado de la docente.

Título de Grado: Profesora en Letras, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple, asignatura Lingüística

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva, asignatura Lingüística

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta)

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de las actividades de atención y tutoría de los estudiantes de la asignatura.
- Taller de reflexión sobre Gramática y Estudios del Lenguaje.
- Participación en la Comisión de Ingreso, retención y permanencia de la Facultad de Humanidades.
- Taller semanal de producción oral para los alumnos de Lingüística.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Finalización de la Maestría en Ciencias del Lenguaje en la Universidad Nacional de Salta, con el compromiso de rendir dos niveles de idioma, presentar el diseño de tesis y realizarla.

Investigación:

- Integrante del proyecto de Investigación CIUNSa N°1908: "Léxico, Sintaxis y Discurso en la Reformulación de textos expositivos en el Nivel Medio". 01/01/2010 al 31/12/2013.

Impacto esperado: se espera fortalecer la planta docente de la carrera de Letras, sobre todo en los cargos destinados a primer año, lo cual permitirá avanzar en la mejora en la retención de los ingresantes. Por otra parte se fortalecerá la formación docente de los cuadros docentes que ocupan los cargos de auxiliares.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
DOCENTES** (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: SOSA, Carlos Hernán.

Justificación: el cargo donde ejerce el docente es un cargo de 1º año de la carrera de Letras y Filosofía, en una de las asignaturas iniciales del área literaria, por lo tanto resulta importante reforzar las tareas en este espacio como así también en relación con las actividades del Ingreso de la Facultad. Asimismo es importante contribuir a la consolidación de la formación de posgrado del docente.

Título de Grado: Profesor y Licenciado en Letras, Universidad Nacional de La Plata.

Título de Postgrado: Doctor en Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Categoría del Programa de Incentivos: IV

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Introducción a la Literatura.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva dedicación semiexclusiva.

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras y Filosofía.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Dictado de Talleres con temáticas que contribuyan al afianzamiento de la alfabetización académica y un mejor aprendizaje de los contenidos específicos de Introducción a la Literatura.
- Reforzamiento de las tareas de atención y tutoría con los estudiantes de la cátedra.
- Producción de material didáctico para uso interno de la cátedra.
- Colaboración con las tareas gestionadas para el Curso de Ingreso Universitario.
- Participación en la Comisión de Ingreso, retención y permanencia

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Investigación en el marco de beca posdoctoral CONICET: Representaciones periféricas de lo nacional en la literatura salteña 1920-1930
- Proyecto PIP CONICET Estudio sociocrítico de la obra completa de Juan B. Terán (UNT), 2011-2014

Impacto esperado: se espera fortalecer la planta docente de la carrera de Letras, sobre todo en los cargos destinados a primer año, lo cual permitirá avanzar en la mejora en la retención de los ingresantes.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671 Año 2: \$ 32.747 Año 3: \$ 32.747

h



Ministerio de Educación

Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: VILLAGRÁN, Analía Beatriz

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar. Por otra parte, es necesario reforzar el área en la que se desempeña la docente, que en la actualidad no posee profesor responsable, siendo la misma el único personal a cargo.

Título de Grado: Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: No posee

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Educación Ambiental

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, asignatura Educación Ambiental.

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación (la materia anualmente es elegida, para su cursado, por estudiantes de diferentes carreras de las diferentes facultades de la Universidad: Ingeniería en Recursos Naturales, Enfermería, Ingeniería Industrial, Lic. en Administración de Empresas)

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de actividades vinculadas con la atención y tutoría de los estudiantes de la cátedra.
- Coordinación del Trabajo de Campo propuesto por la materia como instancia obligatoria para su regularización o promoción
- Dirección de Tesis de Licenciatura en Geografía "La educación sísmica: Aportes para el Análisis de la Importancia de su Enseñanza en la Educación Primaria". Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta. Resolución H. Nº 1239/09.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Formación académica:

- Cursando la Maestría en Educación Ambiental en el Instituto Internacional de Formación Ambiental, Valladolid, España

Investigación:

- Integrante del Proyecto CIUNSa 2010/4 "Educación Intercultural Bilingüe y Giro Decolonial", 01/01/2012 al 31/12/2015

Extensión:

- Coordinación del Proyecto Martes Verdes en la UNSa.
- Dirección del Proyecto de Extensión Universitaria: Comunicación y educación intercultural en la casa del saber de Gobernador Solá. Secretaría de Extensión Universitaria. U.N.Sa.

Handwritten mark

Handwritten signatures



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

- Acompañamiento en la implementación del Proyecto Educativo Integral de Separación de Residuos en el Predio de la Universidad Nacional de Salta
- Dirección del programa radial de los Amigos de la Quebrada del Toro – CISEN "Voces en el Camino" emitido por Radio Universidad Nacional de Salta los días jueves de 18 a 18.30hs.
- Organización General de las Jornadas de Educación Ambiental que anualmente se organizan desde la Cátedra de Educación Ambiental.

Impacto esperado: se espera fortalecer la planta docente de auxiliares de la carrera de Ciencias de la Educación, y sobre todo en un área como la Educación Ambiental. Asimismo permitirá reforzar las actividades llevadas a cabo por la docente en el área de su formación, un área que se está afianzando en la Facultad y se hace extensiva a otras unidades de la Universidad y al medio.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$ 32.747

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: VITRY DI BELLO, Christian Federico

Justificación: el postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Antropología. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar. Por otra parte, es necesario reforzar la planta de auxiliares docentes de la carrera en el área arqueológica.

Título de Grado: Licenciado en Antropología, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: no posee

Categoría del Programa de Incentivos: no posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, asignatura Arqueología Argentina con extensión a Seminario de Área Andina y Noroeste Argentino.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación Semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Antropología

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Reforzamiento de actividades de atención y tutoría a los estudiantes de las cátedras.
- Coordinación de trabajos de campo en ambas cátedras.
- Dirección de Tesis de grado, formación de alumnos y docentes adscriptos a las cátedras.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación:

- Director del Proyecto N° 2108/0 (CIUNSa) "Estudio arqueológico y cartográfico digital de caminos incas en el NOA", 01/01/2012 al 31/12/2015

Impacto esperado: se espera poder fortalecer la planta docente de auxiliares de la carrera de Antropología, en este caso en el área arqueológica, que constituye una de las especialidades dentro de la carrera.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 16.821

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203/13

FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: YANES, Adelma de Los Ángeles

Justificación: la postulante cuenta en la actualidad con un aumento de dedicación de su cargo de dedicación simple provisto de manera temporaria por la Escuela de Ciencias de la Educación. Es necesario consolidar este aumento para permitir la continuidad y las nuevas tareas a realizar, tanto en el ámbito de la carrera como las tareas de extensión vinculadas con el área de formación.

Título de Grado: Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Salta

Título de Postgrado: Especialista en Lectura, Escritura y Educación (FLACSO)

Categoría del Programa de Incentivos: No posee

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, asignatura Psicopedagogía de la Alfabetización.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Creación y administración del Blog de la asignatura.
- Extensión en la asignatura Integración Educativa.
- Reforzamiento de actividades de atención y tutoría en ambas asignaturas.
- Trabajo de campo alternativa a la que se viene desarrollando en el espacio curricular Psicopedagogía de la Alfabetización.
- Acompañamiento y monitoreo de las actividades que realizan los estudiantes al momento de realizar el trabajo de campo en las instituciones educativas en los asignaturas Integración Educativa y Psicopedagogía de la Alfabetización.
- Acompañamiento en la escritura del informe del trabajo de campo de ambos espacios curriculares.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

Investigación

- Incorporación al Programa CIUNSa Nº 2010: Interculturalidad y formación: diferencias y desafíos pedagógicos en fronteras, 01/01/2012 al 31/12/2015.

Extensión

- Talleres para docentes y estudiantes del BSPA (Bachillerato Salteño para Adultos) referidos a prácticas de lectura y escritura.

Impacto esperado: se espera el fortalecimiento de la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación y la consolidación de las tareas que se desarrollan en la asignatura como así también en otras instituciones a través de las actividades de extensión.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$32.747

Año 3: \$ 32.747



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y nombre: Docente concursado, en trámite de designación

Justificación: la cátedra de Tecnología Educativa cuenta con un cargo de JTP dedicación simple asignado recientemente por la Escuela de Ciencias de la Educación, con el fin de que se haga cargo del dictado de la asignatura por la reciente jubilación de la profesora titular de la cátedra. Con el aumento de dedicación previsto, se logrará contribuir a la formación de recursos humanos, incorporando este cargo a la planta de la cátedra que también cuenta con un cargo de auxiliar de primera categoría y se encuentra pendiente de asignación un nuevo cargo de profesor.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semisexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- A cargo del dictado de las asignaturas Tecnología Educativa y de la optativa II Educación a Distancia, hasta el llamado a cobertura del cargo de Prof. Adjunto en dichas materias. La primera es anual y la segunda cuatrimestral.
- Se coordinará y dirigirá el Trabajo de campo de la materia Tecnología Educativa, el que implica la salida al medio provincial y fuera de la provincia, para trabajar en talleres de medios en los niveles secundario y superior, asesorando y orientando en el uso de las NTIC's aplicadas a los procesos pedagógicos. Los estudiantes diseñan y producen materiales digitales en distintos soportes virtuales (audio, escrito, visual, multimedial y digital)
- Se coordinarán y dirigirán los trabajos que implican el aprendizaje y el uso de los medios de comunicación tales como la radio de la universidad, los canales televisivos y las redes informáticas virtuales.
- Desde las cátedras mencionadas se apoya con tareas específicas el Curso de Ingreso a la Universidad -CIU- en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades):

- Participación en el Proyecto de Investigación del Ciunsa Nº 1865/1. El mismo abarca un estudio exploratorio en relación a las aulas virtuales y su incorporación a la tarea docente.
- Coordinación y dirección de actividades de extensión orientadas a indagar el uso de las NTICs en los jóvenes, así como a ofrecer y dictar talleres multimediales en escuelas secundarias del medio provincial.

u



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1 2 0 3 / 1 3

- Se articularán acciones durante el año 2013 con el Instituto de Investigación en Educación a Distancia –IEDI. Este impulsa acciones de investigación y de formación docente.

Impacto esperado: se espera consolidar la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación en un área importante dentro de la currícula como lo es el trabajo con las nuevas tecnologías.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ 22.671

Año 2: \$ 32.747

Año 3: \$32.747



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 3º Año (la extensión en otra de 4º Año) de la carrera de Antropología, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Antropología. Asignatura ORGANIZACIÓN SOCIAL, con extensión a ANTROPOLOGÍA POLÍTICA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Antropología, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 2º Año de la carrera de Historia, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Apellido y Nombre: -

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: - Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia. Asignatura HISTORIA DE AMÉRICA I

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Historia, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 3º Año de la carrera de Historia, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Apellido y Nombre: -

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia. Asignatura HISTORIA DE AMÉRICA II

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Historia, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 4º Año de la carrera de Historia, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia. Asignatura HISTORIA ARGENTINA II

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Historia, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 4º Año de la carrera de Historia, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Apellido y Nombre: -

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia. Asignatura METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Historia, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 3º Año de la carrera de Historia, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Apellido y Nombre: -

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia. Asignatura HISTORIA MODERNA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Historia, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ --- Año 2: \$ 24.297 Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 1º Año de la carrera de Letras en Sede Regional Tartagal, que se dicta simultáneamente para la carrera de Comunicación Social. El mismo se encuentra cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Sede Regional Tartagal). Asignatura INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP. Reforzar las cátedras de primer año de la Sede Regional con cargos regulares para una mejor retención de los ingresantes.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ --- Año 2: \$ 24.297 Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 4º Año de la carrera de Historia, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia. Asignatura HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Historia, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Handwritten initials and a signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials and a signature in blue ink.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1 2 0 3 / 1 3

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia del Ciclo Troncal y se cursa en el 4º año de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación. Asignatura ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ --- Año 2: \$ 24.297 Año 3: \$ 24.297

W

J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2013; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2014)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia del Ciclo Troncal y se cursa en el 3º año de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, cubierto desde hace unos años de manera interina. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación Simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva.

Carrera/s en la/s que ejercerá: Ciencias de la Educación. Asignatura POLÍTICA EDUCACIONAL

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Ciencias de la Educación, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ 24.297 Año 3: \$ 24.297

h

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1 2 0 3 / 1 3

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple en planta docente a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 2º Año de la carrera de Historia. Actualmente la docente que lo ocupa se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes hasta la finalización de su designación en 2014, momento en que debe llamarse nuevamente a concurso regular. Resulta importante encarar el aumento de la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar reforzando de esta manera el área de las Historias Universales dentro del plan de estudios de Historia.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación Simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Historia. Asignatura HISTORIA MEDIEVAL

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Historia, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

h

J

Handwritten signatures in blue ink.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: desde la gestión de la carrera de Antropología se ha encarado la política de creación y regularización de cargos de auxiliares docentes que integren los equipos de cátedra, habida cuenta de la situación en que se encuentra la planta docente que dificulta la formación de recursos. La reforma de planta que se encuentra en marcha se hace a partir de la baja cargos de profesores que accedieron a la jerarquización. Las asignaturas a las que está destinado el cargo son de 2º y 4º año de la carrera. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Antropología. Asignatura ETNOGRAFÍA AMERICANA con extensión a RELACIONES INTERÉTNICAS

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos y reforzar las dedicaciones en la carrera de Antropología sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP, necesarios para la formación de recursos docentes y el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

h

J

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: desde la gestión de la carrera de Antropología se ha encarado la política de creación y regularización de cargos de auxiliares docentes que integren los equipos de cátedra, habida cuenta de la situación en que se encuentra la planta docente que dificulta la formación de recursos. La reforma de planta que se encuentra en marcha se hace a partir de la baja cargos de profesores que accedieron a la jerarquización. Las asignaturas a las que está destinado el cargo son de 5º y 1º año de la carrera. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Antropología. Asignaturas MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (Arqueología) con extensión a ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos y reforzar las dedicaciones en la carrera de Antropología sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP, necesarios para la formación de recursos docentes y el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes. Mejorar los equipos de cátedra de dos áreas como la metodológica en la especialidad Arqueología, y en el primer año de la carrera.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

h



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: desde la gestión de la carrera de Antropología se ha encarado la política de creación y regularización de cargos de auxiliares docentes que integren los equipos de cátedra, habida cuenta de la situación en que se encuentra la planta docente que dificulta la formación de recursos. La reforma de planta que se encuentra en marcha se hace a partir de la baja cargos de profesores que accedieron a la jerarquización. Las asignaturas a las que está destinado el cargo son de 3º y 4º año de la carrera. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Antropología. Asignaturas ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA con extensión a ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos y reforzar las dedicaciones en la carrera de Antropología sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP, necesarios para la formación de recursos docentes y el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes. Mejorar los equipos de cátedra de esta área dentro de la carrera.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 32.747

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: desde la gestión de la carrera de Antropología se ha encarado la política de creación y regularización de cargos de auxiliares docentes que integren los equipos de cátedra, habida cuenta de la situación en que se encuentra la planta docente que dificulta la formación de recursos. La reforma de planta que se encuentra en marcha se hace a partir de la baja cargos de profesores que accedieron a la jerarquización. Las asignaturas a las que está destinado el cargo son de 5º año de la carrera. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Antropología. Asignaturas MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (Antropología Social) con extensión a PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos y reforzar las dedicaciones en la carrera de Antropología sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP, necesarios para la formación de recursos docentes y el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes. Mejorar los equipos de cátedra de esta área dentro de la carrera.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 32.747

h

J

Handwritten signature

Handwritten signature



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 2º Año de la carrera de Filosofía incluido en el proceso de modificación de planta encarado por la gestión de la Escuela de Filosofía. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva.

Carrera/s en la/s que ejercerá: Filosofía. Asignatura ESTÉTICA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Filosofía, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ --- Año 2: \$ --- Año 3: \$ 32.747

h

J

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 2º Año de la carrera de Filosofía incluido en el proceso de modificación de planta encarado por la gestión de la Escuela de Filosofía. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Filosofía. Asignatura ÉTICA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Filosofía, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

W

J



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 2º Año de la carrera de Filosofía incluido en el proceso de modificación de planta encarado por la gestión de la Escuela de Filosofía. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar en el área de la formación docente de los estudiantes.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Filosofía. Asignatura DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Filosofía, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

W

J

(Handwritten signatures)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 3º Año de la carrera de Filosofía incluido en el proceso de modificación de planta encarado por la gestión de la Escuela de Filosofía. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de primera categoría dedicación simple

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Filosofía. Asignatura FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Filosofía, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: la gestión de la Escuela de Letras de sede Salta ha encarado la modificación de su planta docente con el fin de reforzar los equipos docentes en las cátedras de 1º Año. Este cargo se incluye en este proceso por lo cual resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta). Asignatura LINGÜÍSTICA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: reforzar los equipos de cátedra de 1º Año de la carrera de Letras (Salta) con la creación de cargos de auxiliares que permita una mejor retención de los ingresantes y articulación con las actividades previstas en el CIU.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: la gestión de la Escuela de Letras de sede Salta ha encarado la modificación de su planta docente con el fin de reforzar los equipos docentes en las cátedras de 1º Año. Este cargo se incluye en este proceso por lo cual resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta). Asignatura PRÁCTICAS CRÍTICAS

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: reforzar los equipos de cátedra de 1º Año de la carrera de Letras (Salta) con la creación de cargos de auxiliares que permita una mejor retención de los ingresantes y articulación con las actividades previstas en el CIU.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: en la actualidad este cargo está cubierto temporariamente con economías de la carrera de Antropología. Es necesario fortalecer la planta docente y dotar a estas asignaturas de un cargo en su planta a fin de cubrir las necesidades de estas áreas de la carrera.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Antropología. Asignaturas SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA RURAL con extensión a TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: reforzar estas áreas del plan de estudios y permitir la consolidación de la planta docente en el tramo de formación a través de la creación y posterior aumento de dedicación de nuevos cargos.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

W

J

M

M

M

M



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia de 4º Año de la carrera de Filosofía incluido en el proceso de modificación de planta encarado por la gestión de la Escuela de Filosofía. Resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Filosofía. Asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Filosofía, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

W



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: la gestión de la Escuela de Letras de sede Salta ha encarado la modificación de su planta docente con el fin de reforzar los equipos docentes en las cátedras de 1º Año. Este cargo se incluye en este proceso por lo cual resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar. En estos momentos se encuentra a cargo una docente en carácter temporario con economías de la Escuela y es una asignatura que se imparte además para las carreras de Historia y Filosofía.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta) COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: reforzar los equipos de cátedra de 1º Año de la carrera de Letras (Salta) con la creación de cargos de auxiliares que permita una mejor retención de los ingresantes y articulación con las actividades previstas en el CIU.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

h

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203/13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: la gestión de la Escuela de Letras de sede Salta ha encarado la modificación de su planta docente con el fin de reforzar los equipos docentes en las cátedras de 1º Año. Este cargo se incluye en este proceso por lo cual resulta importante encarar la regularización de este cargo con la posibilidad de aumentar la dedicación solicitada a fin de lograr cubrir las actividades docentes y de investigación a realizar. En estos momentos se encuentra a cargo una docente en carácter temporario con economías de la Escuela y es una asignatura que se imparte además para la carrera Filosofía.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Salta). Asignatura INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: reforzar los equipos de cátedra de 1º Año de la carrera de Letras (Salta) con la creación de cargos de auxiliares que permita una mejor retención de los ingresantes y articulación con las actividades previstas en el CIU.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ -- Año 2: \$ -- Año 3: \$ 24.297

W

J

OK

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1203 / 13

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES (completar un formulario por docente a designar)

Apellido y Nombre: Docente a designar (Cargo de dedicación simple a crearse en planta docente mediante tramitación de modificación de planta en 2013; a cubrirse por concurso regular en 2014; se solicita aumento de dedicación a semiexclusiva desde 2015)

Justificación: este es un cargo docente que corresponde a una materia pedagógica de la carrera de Letras en Sede Regional Tartagal, que a la actualidad no cuenta con personal auxiliar docente de carácter regular pues la docente que se encuentra desempeñando tareas en esta cátedra posee un cargo temporario financiado con economías de la Escuela.

Título de Grado: -

Título de Postgrado: -

Categoría del Programa de Incentivos: -

Cargo y dedicación actual del candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación simple.

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: Auxiliar Docente de Primera categoría dedicación semiexclusiva

Carrera/s en la/s que ejercerá: Letras (Sede Regional Tartagal). Asignatura TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

Actividades de docencia a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): -

Impacto esperado: ampliar el número de cargos regulares y mejorar las dedicaciones de la planta docente de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, sobre todo en los tramos de formación, auxiliares y JTP. Reforzar las cátedras del área pedagógica de la Sede Regional con cargos regulares.

Monto Presupuestado:

Año 1: \$ ---

Año 2: \$ ---

Año 3: \$ 24.297

h

J

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1 2 0 3 / 1 3

COSTOS PROMEDIOS POR CARGO A EFECTOS PRESUPUESTARIOS

CARGO	Dedicación	Ant.	Monto Mensual	Monto anual (13 meses)
PROFESOR TITULAR	Ex	120%	\$ 21.229	\$275.977
PROFESOR ASOC.	Ex	120%	\$ 19.071	\$247.923
PROFESOR ADJ.	Ex	70%	\$ 13.070	\$169.910
JEFE DE TRAB. PRAC.	EX	50%	\$ 10.079	\$131.027
AYUDANTE DE 1ra.	EX	30%	\$ 7.475	\$97.175
PROFESOR TITULAR	SE	120%	\$ 10.614	\$137.982
PROFESOR ASOC.	SE	120%	\$ 9.536	\$123.968
PROFESOR ADJ.	SE	70%	\$ 6.535	\$84.955
JEFE DE TRAB. PRAC.	SE	50%	\$ 5.039	\$65.507
AYUDANTE DE 1ra.	SE	30%	\$ 3.738	\$48.594
PROFESOR TITULAR	SI	120%	\$ 5.307	\$68.991
PROFESOR ASOC.	SI	120%	\$ 4.768	\$61.984
PROFESOR ADJ.	SI	70%	\$ 3.267	\$42.471
JEFE DE TRAB. PRAC.	SI	50%	\$ 2.520	\$32.760
AYUDANTE DE 1ra.	SI	30%	\$ 1.869	\$24.297

Para cada cargo se deberá calcular la diferencia entre la dedicación actual y la propuesta.

